

**ANUNCIO**

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha dictado Decreto número 3818/2025, de 6 de noviembre, por el que se acuerda la sustitución de funciones de Alcaldía de conformidad con los artículos 17 y 19 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, en el siguiente sentido:

- Por ausencia de la Alcaldesa durante el día 7 de noviembre de 2025, la sustitución en sus funciones por el Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Javier Lozano Blanco.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Úbeda, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO.

Fdo. Rodrigo Ortega Montoro.